

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

4856 *Resolución de 11 de marzo de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 11 de marzo de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0926	dólares USA.
1 euro =	160,43	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,322	coronas checas.
1 euro =	7,4552	coronas danesas.
1 euro =	0,85208	libras esterlinas.
1 euro =	395,55	forints húngaros.
1 euro =	4,2805	zlotys polacos.
1 euro =	4,9644	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1865	coronas suecas.
1 euro =	0,9594	francos suizos.
1 euro =	148,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,4405	coronas noruegas.
1 euro =	34,9650	liras turcas.
1 euro =	1,6546	dólares australianos.
1 euro =	5,4549	reales brasileños.
1 euro =	1,4753	dólares canadienses.
1 euro =	7,8471	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5440	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16920,93	rupias indonesias.
1 euro =	3,9429	shekel israelí.
1 euro =	90,4095	rupias indias.
1 euro =	1432,46	wons surcoreanos.
1 euro =	18,3589	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1177	ringgits malasios.
1 euro =	1,7705	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,497	pesos filipinos.
1 euro =	1,4535	dólares de Singapur.

1 euro =	38,689	bahts tailandeses.
1 euro =	20,4277	rands sudafricanos.

Madrid, 11 de marzo de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.